



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 064 992**

(21) Número de solicitud: **U 200700259**

(51) Int. Cl.:

B65D 30/10 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **07.02.2007**

(71) Solicitante/s: **Xavier Miret Gayet**
Ronda Sant Antoni, 61 - 3º 1^a
08011 Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.06.2007**

(72) Inventor/es: **Miret Gayet, Xavier**

(74) Agente: **Carvajal y Urquijo, Isabel**

(54) Título: **Bolsa de plástico recerrable con tarjeta informativa.**

ES 1 064 992 U

DESCRIPCIÓN

Bolsa de plástico recerrable con tarjeta informativa.

Campo de la invención

La presente invención se refiere a un envase constituido por una bolsa de plástico del tipo de las que contienen medios de cierre que permiten su apertura y cierre, que incorpora una tarjeta de material semirígido con la información relativa al producto.

Antecedentes de la invención

Este tipo de envases están destinados generalmente a contener artículos de pequeñas dimensiones. La transparencia, parcial o total, de la bolsa de plástico que contiene el envase permite que el consumidor identifique visualmente el producto contenido en su interior, de modo que este tipo de envases está especialmente concebido para que el comprador lo coja directamente del mismo elemento expositor utilizado para su venta.

La bolsa de plástico dispone de unos medios de cierre que permiten la extracción y posterior reposición del producto. Existen numerosos medios de cierre conocidos, tales como las tiras de encaje o de cremallera, con o sin cursor, que popularmente se les conoce como cierres "zip", entre otros medios de cierre, como por ejemplo, los formados por tiras adhesivas.

La bolsa de plástico lleva fijada una tarjeta informativa de cartón, papel grueso o cualquier otro material semirígido que generalmente contiene información relativa del producto y del fabricante y que, además, contiene también los medios de sujeción, generalmente uno o más orificios, que permiten que el envase se soporte en los elementos expositores de venta, generalmente formados por ganchos o barras, entre otros.

Las tarjetas informativas se fijan a la bolsa por encima de los medios de cierre, mediante el empleo de grapas u otros materiales adhesivos que en todo caso impiden el acceso a la embocadura de la bolsa y a los medios de cierre. Es por lo tanto imprescindible retirar la tarjeta informativa de la bolsa para acceder a los medios de cierre que dan acceso al producto envasado.

No obstante, en muchas ocasiones resulta de gran utilidad mantener la tarjeta informativa unida a la bolsa que contiene el producto, con la finalidad de conservar de forma indefinida información relativa al producto que puede resultar de especial interés, e incluso para que el propio consumidor pueda reutilizar los medios de sujeción que incorpora la tarjeta informativa para guardar estos envases usando elementos expositores similares a los usados en los comercios.

Descripción de la invención

La presente invención describe un envase que permite el acceso a los medios de cierre que dan acceso al producto envasado sin la necesidad de que la tarjeta informativa sea previamente retirada de la bolsa.

Para ello y de forma más concreta la tarjeta informativa, en adelante tarjeta, está formada por una lámina de material semirígido, como por ejemplo cartón o papel grueso, entre otros, cuya cara externa es la que se muestra al consumidor en el elemento expositor utilizado para la venta. La totalidad o parte de la superficie de la cara interna de la tarjeta está recubierta de una capa de material plástico de naturaleza y características similares al que constituye la bolsa, co-

mo por ejemplo polietileno o polipropileno, pvc, entre otros.

La bolsa está constituida generalmente por una pared frontal y una pared dorsal opuestas entre sí formadas de material plástico. Ambas paredes se encuentran unidas entre sí perimetralmente definiendo una cavidad y dejando uno de sus lados libre de unión o abierto, que constituye la embocadura de la bolsa. Cerca de la embocadura de la bolsa se disponen de los medios de cierre que dan acceso al contenido de la bolsa. Tales medios de cierre pueden estar constituidos por tiras de encaje o de cremallera, con o sin cursor, que popularmente se les conoce como cierres "zip", o formados por tiras adhesivas, entre otros. Por encima de los medios de cierre quedan definidas una porción frontal y una porción dorsal de la pared frontal y de pared dorsal de la bolsa respectivamente.

La tarjeta presenta un contorno poliédrico o circular, disponiéndose en cada uno de sus extremos longitudinales de una o más pestañas. En un modo de realización preferido, uno de los extremos contiene una pestaña larga y el otro una pestaña corta. La pestaña larga presenta la ventaja de facilitar la apertura de la bolsa, pues su presencia le confiere rigidez a la pared dorsal de la bolsa y facilita la extracción o reposición del contenido. La pestaña corta proporciona un acabado limpio del envase y evita que la tarjeta se pueda romper de forma accidental por un uso frecuente.

La tarjeta dispone también de una línea de plegado que la divide en dos partes o solapas donde se ubican los medios de sujeción que permiten que el envase se soporte en el elemento expositor utilizado para la venta. Preferentemente los medios de sujeción consisten en uno o más orificios ubicados simétricamente entre ambas solapas, aunque también pueden consistir en otros elementos fijados a dichas solapas, tales como asas u otros.

En un modo de realización preferido la tarjeta presenta una anchura superior a la de la bolsa, definiéndose entre ambos elementos dos salientes que facilitan la automatización de los procesos presentes en la fabricación del envase o en el envasado del mismo.

La tarjeta se encuentra plegada sobre sí misma por la línea de plegado enfrentando la superficie interna de las dos solapas. A su vez, la cara interna de la pestaña larga presiona la cara interna de la porción dorsal de la bolsa mientras que la cara interna de la pestaña corta presiona la cara externa de la porción dorsal de la bolsa, quedando ambas caras de la porción dorsal presionadas por las pestañas. La porción frontal de la bolsa queda completamente libre de unión respecto a la tarjeta.

En la soldadura, ya sea por ultrasonidos, térmica o por alta frecuencia, la porción dorsal de la bolsa que se encuentra en contacto con la cara interna de las pestañas se funde con la capa de material plástico que recubre la cara interna de la tarjeta, uniendo la porción dorsal de la bolsa con la tarjeta a través de un cordón de soldadura. En ningún caso se produce la unión o soldadura de la porción frontal con la pestaña larga de la tarjeta durante el proceso de soldadura, debido a que el contacto entre ambos elementos se produce con la cara externa de la pestaña larga, de material no plástico, y con la cara interna de la porción frontal, de material plástico. De modo que dicha porción frontal sigue quedando libre e independiente a la tarjeta, permitiendo en todo momento el acceso a los medios de cierre de la bolsa sin tener que retirar la tarjeta.

Un caso particular de la presente invención contempla el uso de una pluralidad de tiras longitudinales de material plástico muy frecuentes en este tipo de bolsas. Estas tiras se encuentran generalmente dispuestas en la cara interna de la porción frontal y de la porción dorsal de la bolsa, cerca de la embocadura y paralelas a los medios de cierre. La finalidad de estas tiras es facilitar la apertura manual de la embocadura de la bolsa que da acceso a los medios de cierre. No obstante, la presente invención confiere una nueva ventaja a estas tiras consistente en utilizar el material plástico del que están formadas para reforzar la soldadura en bolsas cuyas paredes frontales y dorsales presentan grosor inferiores a 35 micras, siempre y cuando el material plástico de la tira sea de la misma naturaleza que la capa de material plástico dispuesta sobre la cara interna de la tarjeta.

Otro caso particular de la presente invención contempla la disposición en la tarjeta de una o más líneas de rasgado que permiten acceder a información impresa en la cara interna de la tarjeta e incluso sustraer una parte de la tarjeta.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1: Primer modo de realización preferido. Vista de la cara interior de la tarjeta.

Figura 2: Primer modo de realización preferido. Vista frontal del envase.

Figura 3: Primer modo de realización preferido. Vista dorsal del envase.

Figura 4: Primer modo de realización preferido. Corte longitudinal del envase.

Figura 5: Segundo modo de realización preferido. Corte longitudinal del envase antes de la soldadura.

Figura 6: Segundo modo de realización preferido. Corte longitudinal del envase después de la soldadura.

Figura 7: Tercer modo de realización preferido. Vista frontal del envase. Antes de usar la tira de rasgado de la tarjeta.

Figura 8: Tercer modo de realización preferido. Vista frontal del envase. Después de usar la tira de rasgado de la tarjeta.

Descripción de los modos de realización preferidos

La invención será descrita ahora, sólo a título ilustrativo, por medio del siguiente ejemplo que de ningún modo deberá ser considerado como limitativo del alcance de la invención.

En la figura 1 se puede apreciar una vista de la cara interna de la tarjeta (1) formada por una lámina de material semirígido. La totalidad o parte de la superficie de la cara interna de la tarjeta (1) está recubierta de una capa de material plástico (2), de naturaleza y características similares al que constituye la bolsa (3).

Las figuras 2 y 3 muestran una vista frontal y una vista dorsal del envase respectivamente. En ellas se puede apreciar que la bolsa (3) está constituida por una pared frontal (4) y una pared dorsal (5) opuestas entre sí. Ambas paredes (4 y 5) se encuentran unidas entre sí perimetralmente definiendo una cavidad (6), figura 4, y dejando uno de sus lados libre de unión o abierto, que constituye la embocadura (7) de la bolsa (3). Cerca de la embocadura (7) se disponen de los

medios de cierre (8) que dan acceso al contenido de la bolsa (3).

5 Por encima de los medios de cierre (8) quedan definidas una porción frontal (9) y porción dorsal (10) de la pared frontal (4) y de pared dorsal (5) de la bolsa (3) respectivamente.

10 En un modo de realización preferido la tarjeta (1), figura 1, contiene en uno de sus extremos longitudinales una pestaña larga (11) y en el otro una pestaña corta (12).

La tarjeta (1), figura 1, dispone también de una línea de plegado (13) que la divide en dos partes o solapas (14), donde se ubican los medios de sujeción (15).

15 En las figuras 2 y 3 se puede apreciar que la tarjeta (1) se encuentra plegada sobre sí misma por la línea de plegado (13) enfrentando la superficie interna de las dos solapas (14).

20 En un modo de realización preferido la tarjeta (1) presenta una anchura superior a la de la bolsa (3), definiéndose entre ambos elementos dos salientes (16).

25 En la figura 4 se puede apreciar que la cara interna de la pestaña larga (11) presiona la cara interna de la porción dorsal (10) de la bolsa (3), mientras que la cara interna de la pestaña corta (12) presiona la cara externa de la porción dorsal (10) de la bolsa (3), quedando ambas caras de la porción dorsal (10) presionadas por las pestañas (11 y 12) de la tarjeta (1). La porción frontal (9) de la bolsa (3) queda completamente libre de unión respecto a la tarjeta (1).

30 En la soldadura, la porción dorsal (10) de la bolsa (3) que se encuentra en contacto con la cara interna de las pestañas (11 y 12) se funde con la capa de material plástico (2) que recubre la cara interna de la tarjeta (1), uniendo la porción dorsal (10) de la bolsa (3) con la tarjeta (1). El cordón de soldadura (17), figura 4, sigue el trazado (18) mostrado en la figura 3.

35 En ningún caso se produce la unión o soldadura de la porción frontal (9) con la pestaña larga (11) de la tarjeta (1) durante el proceso de soldadura, debido a que el contacto entre ambos elementos se produce con la cara externa de la pestaña larga (11), de material no plástico, y con la cara interna de la porción frontal (9), de material plástico. De modo que dicha porción frontal (9) sigue quedando libre e independiente a la tarjeta (1), permitiendo en todo momento el acceso a los elementos de cierre (8) de la bolsa (3) sin tener que retirar la tarjeta (1).

40 Las figuras 5 y 6 muestran un segundo modo de realización preferido donde la bolsa (3) dispone de dos tiras longitudinales (19) ubicadas en la cara interna de la porción frontal (9) y de la porción dorsal (10) de la bolsa (3), cerca de la embocadura (7) y paralelas a los medios de cierre (8). La tira longitudinal (19) de la cara interna de la porción dorsal (10) de la bolsa (3) sirve para reforzar el cordón de soldadura (17).

45 55 60 Las figuras 7 y 8 muestran un tercer modo de realización preferido que contempla la disposición en la tarjeta (1) de una línea de rasgado (21) que permite acceder a información impresa (20) en la cara interna de la tarjeta (1).

REIVINDICACIONES

1. Bolsa de plástico recerrable con tarjeta informativa que comprende una bolsa (3) constituida por una pared frontal (4) y una pared dorsal (5) opuestas entre sí y unidas perimetralmente definiendo una cavidad (6) y dejando uno de sus lados libre de unión o abierto, que constituye la embocadura (7) de la bolsa (3), disponiéndose cerca de dicha embocadura (7) de los medios de cierre (8) y definiéndose por encima de los medios de cierre (8) una porción frontal (9) y una porción dorsal (10) de la pared frontal (4) y de la pared dorsal (5) de la bolsa (3) respectivamente, que contiene una tarjeta (1), formada por una lámina de material semirígido, con los medios de sujeción (15), disponiéndose en cada uno de los extremos longitudinales de la tarjeta (1) de una o más pestañas (11 y 12) **caracterizada** porque la superficie de la cara interna de la tarjeta (1) está recubierta, al menos una parte, con una capa de material plástico (2) de naturaleza y características similares al que constituye la bolsa (3) y que la cara interna de la pestaña (11) de la tarjeta (1)

5

está soldada a la cara interna de la porción dorsal (10) de la bolsa (3) mientras que la cara interna de la pestaña (12) de la tarjeta (1) está soldada a la cara externa de la porción dorsal (10) de la bolsa (3).

10

2. Bolsa de plástico recerrable con tarjeta informativa según reivindicación 1 **caracterizada** porque la tarjeta (1) presenta una pestaña larga (11) y una pestaña corta (12).

15

3. Bolsa de plástico recerrable con tarjeta informativa según reivindicación 1 **caracterizada** porque la tarjeta (1) presenta una anchura superior a la de la bolsa (3), definiéndose entre la tarjeta (1) y la bolsa (3) dos salientes (16).

20

4. Bolsa de plástico recerrable con tarjeta informativa según reivindicación 1 **caracterizada** porque la bolsa (3) comprende al menos una tira longitudinal (19) de material plástico sobre la porción dorsal (10).

5. Bolsa de plástico recerrable con tarjeta informativa según reivindicación 1 **caracterizado** porque la tarjeta (1) dispone de una o más líneas de rasgado (21).

25

30

35

40

45

50

55

60

65





